



## **PRONUNCIAMIENTO FIO No. 6/2018**

### **Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) respecto de la apertura para la firma del Acuerdo de Escazú**

La Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) hace un llamamiento a los países de América Latina y el Caribe a firmar este 27 de septiembre de 2018 el *Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, e implementar en el menor tiempo posible los respectivos procesos nacionales de ratificación y así lograr su pronta entrada en vigor.

El Acuerdo de Escazú constituye el primer instrumento internacional vinculante en la región que asegura el respeto y la garantía de los derechos de acceso a la información de manera oportuna y efectiva, a participar en la toma de decisiones que afecten el medio ambiente y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, consagrados por el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). De igual manera, es pionero en incorporar disposiciones específicas para garantizar entornos propicios y seguros para el desarrollo de las actividades que realizan las y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, promueve la creación de capacidades, sienta las bases de una estructura institucional de apoyo y brinda herramientas para contribuir a la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Los miembros de la FIO estamos convencidos de que esta es una oportunidad única para que los países de la región refuercen mancomunadamente sus compromisos internacionales acordados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos vinculados a la efectiva protección del ambiente sano. Anhelamos que el 27 de septiembre, en el marco de la Asamblea General

de la Organización de Naciones Unidas, los Estados de la región firmen el Acuerdo de Escazú.

7 de septiembre de 2018

Iris Miriam Ruiz Class

Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y  
Procuradora del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Alfredo Castillero

Defensor del Pueblo de Panamá  
Vicepresidente Primero por la Región Centroamericana

Deborah Duprah

Procuradora Federal de los Derechos Humanos de la República del Brasil  
Vicepresidenta Segunda por el Cono Sur

David Tezanos

Defensor del pueblo de Bolivia y  
Vicepresidente Tercero por la Región Andina

Francisco Fernández Marugán

Defensor del Pueblo de España  
Vicepresidente Cuarto por la Región Europa

Raul Alberto Lamberto

Defensor del Pueblo de Santa Fe (Argentina)  
Vicepresidente Quinto por las Instituciones Regionales y Locales de Derechos  
Humanos